COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE COMPRAS DE TIERRAS PARA PERSONAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Legislatura Nº 362
Sesión 9ª, ordinaria
Miércoles 17 de diciembre de 2014

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- 1. Oficio Ord. (D.J.L.) N° 2099 de fecha 11 de noviembre de la Ministra Secretaria General de la Presidencia, mediante el cual da respuesta a Of. N°006/2014 de la Comisión y al respecto informa que en el año 2012, mediante el Decreto N°0222, la Unidad de Asuntos Indígenas se traspasó al Ministerio de Desarrollo Social, por lo que Segpres no cuenta con la nómina de “veedores internos “ solicitada. Sin perjuicio de lo anterior, manifiesta haber remitido dicha solicitud al Ministerio de Desarrollo Social, a fin de que brinde una respuesta directa al requerimiento de la Comisión.

2.- Nota de fecha 14 de noviembre del señor Yuri Coliqueo Jarpa, mediante la cual plantea estar abierto a cooperar con la investigación de la Comisión. Sin embargo, afirma que en las 3 convocatorias anteriores, los gastos de traslado y alimentación han corrido enteramente por su cuenta. Asimismo, ha debido hacer uso de sus días compensatorios y permisos administrativos, por lo cual sugiere, en caso de existir mayores dudas, realizar por escrito las consultas, comprometiéndose a responder del mismo modo.